

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****561**      *RESA MARTÍNEZ LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 52/2008 J, de éste Juzgado, seguido a instancia de Pablo Elvira Verano contra "Resa Martínez Logística y Transporte, S.L." sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 22 de diciembre de 2009, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 28.411,56 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 4 de enero de 2010.- La Secretario Judicial, Olga Revuelto Ruiz.

**ID: A10000081-1**